

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

En cumplimiento de la resolución de la Presidencia de esta Corporación, adoptada mediante Decreto número 900 de 2010, de fecha 12 de agosto de 2010 y de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y artículo 77 del RGLCAP, aprobado por RD 1098 de 2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación, por procedimiento negociado con publicidad, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa. Criterio único: Precio más bajo.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Toledo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 54 de 2010.
2. Objeto del contrato.
 - a) Clase de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Pavimentación de las calles El Santo, Capitán Fernández, Ruidera y Amapolas, en la localidad de Villafranca de Los Caballeros (Toledo).
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Villafranca de Los Caballeros (Toledo).
 - e) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
4. Presupuesto de licitación.
 - a) Presupuesto neto: 222.035,53 euros. I.V.A: 39.966,40 euros.
Presupuesto total del contrato: 262.001,93 euros.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto total del contrato (I.V.A incluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Excelentísima Diputación Provincial. Servicio de Contratación. Registro de Plicas.
 - b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.
 - c) Localidad y código postal: 45002 – Toledo.
 - d) Teléfono: 925 25 93 00.
 - e) Telefax: 925 25 94 07.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación exigida: Grupo: «G». Subgrupo: «3». Categoría: «d».
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará con el correspondiente documento de clasificación exigida.
8. Criterios de adjudicación.

Criterio único: El precio más bajo.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Durante los quince días naturales, en horas de nueve a catorce, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación Provincial de Toledo, la remisión de la proposición, mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP

 - b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 6 «obtención de documentación e información».
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
10. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de Toledo-Sala de Comisiones.
 - b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.
 - c) Localidad: Toledo.
 - d) Fecha: El quinto día natural (que no fuese sábado o día inhábil), siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.
 - e) Hora: Doce horas.
11. Otras informaciones. No.
12. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.
13. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.
14. Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.: <http://www.diputoledo.es/perfil de contratante>.

Toledo 12 de agosto de 2010.-El Secretario General accidental, Juan Manuel Granados Fernández de Arévalo. -Visto bueno: El Presidente, por ausencia. La Vicepresidenta, Isidora Fernández Cantarero.